

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y PROMOCIÓN
SECCIÓN CONCURSOS

Se convoca para el día lunes 29 de noviembre a la hora 13:00, en la Sala de Acuerdos (San Salvador 1674), para realizar la designación correspondiente del LLAMADO PÚBLICO Y ABIERTO A LA CIUDADANÍA PARA AUXILIARES DE SERVICIO, GRADO 1, en carácter contratado con 30 horas semanales, según el Orden de Prelación homologado por Res. N° 2479/2020, Acta N° 36, de fecha 22 de diciembre de 2020, Exp. 2020-25-4-003352 de acuerdo a las vacantes publicadas.

En esta primera instancia se llamará con el objetivo de dar cumplimiento de las cuotas de las Leyes N° 19.122, N° 18.651 y N° 19684.

Se cubrirán únicamente 6 vacantes por la Ley 18651 (Personas con discapacidad), 3 vacantes por la Ley 19.122 (Personas Afrodescendientes) y 1 vacante por la Ley 19.684 (Personas Trans). Cumplido con estas designaciones finalizará la elección y las vacantes restantes serán volcadas

en un posterior acto eleccionario convocando el ordenamiento total el que se publicará a la brevedad.

En esta primera instancia se llama a los siguientes

Concursantes:

CEDULA	DEPARTAMENTO	CUOTA LEGAL
4.793.826-8	ARTIGAS	PERSONA AFRODESCENDIENTE
4.980.127-7	TACUAREMBÓ	PERSONA TRANS PERSONA AFRODESCENDIENTE
5.222.734-5	METROPOLITANA	PERSONA AFRODESCENDIENTE
5.220.060-8	TACUAREMBÓ	PERSONA AFRODESCENDIENTE
4.941.335-5	TACUAREMBÓ	PERSONA AFRODESCENDIENTE
4.571.224-0	METROPOLITANA	PERSONA AFRODESCENDIENTE
4.658.153-9	METROPOLITANA	PERSONA AFRODESCENDIENTE - PERSONA CON DISCAPACIDAD
4.857.986-9	METROPOLITANA	PERSONA AFRODESCENDIENTE
5.079.267-3	METROPOLITANA	PERSONA AFRODESCENDIENTE
4.316.957-8	TACUAREMBÓ	PERSONA AFRODESCENDIENTE
5.083.485-7	ARTIGAS	PERSONA AFRODESCENDIENTE
5.342.244-7	METROPOLITANA	PERSONA AFRODESCENDIENTE
5.071.452-0	METROPOLITANA	PERSONA CON DISCAPACIDAD
5.107.472-9	MALDONADO	PERSONA AFRODESCENDIENTE
4.972.203-7	METROPOLITANA	PERSONA AFRODESCENDIENTE
4.896.145-8	METROPOLITANA	PERSONA CON DISCAPACIDAD
5.096.025-0	CERRO LARGO	PERSONA AFRODESCENDIENTE
4.829.997-2	RIVERA	PERSONA AFRODESCENDIENTE
5.625.017-4	METROPOLITANA	PERSONA AFRODESCENDIENTE
4.909.522-4	TACUAREMBÓ	PERSONA AFRODESCENDIENTE
5.343.947-6	METROPOLITANA	PERSONA TRANS
5.012.088-2	METROPOLITANA	PERSONA CON DISCAPACIDAD
5.589.921-4	METROPOLITANA	PERSONA AFRODESCENDIENTE
5.053.294-4	ARTIGAS	PERSONA TRANS
5.049.392-2	METROPOLITANA	PERSONA TRANS
4.709.923-4	METROPOLITANA	PERSONA AFRODESCENDIENTE
5.461.096-8	METROPOLITANA	PERSONA AFRODESCENDIENTE
5.316.933-8	RIVERA	PERSONA AFRODESCENDIENTE

*Se recuerda que los concursantes solo podrán tomar vacantes del departamento al que se postularon.